

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Su preocupación por los hechos de abigeato ocurridos en el departamento de Gualeguay, ocasionando un gran perjuicio a los productores rurales y un importante malestar en la sociedad que observa la impunidad frente a los delitos.

SEGUNDO: Su reconocimiento a la labor realizada por la Brigada de Prevención de Delitos Rurales del Departamento de Gualeguay y su compromiso por prevenir y actuar ante los hechos delictivos.

TERCERO: Su preocupación por el accionar sosegado de los funcionarios judiciales frente a la comisión del delito en cuestión.

CUARTO: Comuníquese la presente declaración a la Ministra de Gobierno y Justicia y al Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Hace tiempo que los productores rurales están siendo víctimas de delitos de abigeato, poniendo de relieve una realidad que parece no estar controlada. Ante esta situación son ellos mismos, los productores, quienes toman medidas para prevenir los hechos delictivos, a través de una coordinación con las Brigadas de Prevención de Delitos Rurales.

Recientemente ocurrió un hecho muy grave en el Departamento de Gualeguay, encontrando a los autores minutos después de haber cometido el delito. Esto se logró gracias al accionar del personal policial, quienes pusieron a disposición de la Justicia a los individuos autores del delito.

Cabe destacar que la mayoría de las sociedades rurales colaboran para que el personal policial pueda llevar a cabo su tarea, no sólo de prevención, sino también para encontrar a los responsables del delito. Es por ello que la ciudadanía, luego del esfuerzo que realiza, espera un accionar acorde por parte de la Justicia.

Estos hechos revisten una importante gravedad, que deben ser perseguidos y condenados. La sensación en la ciudadanía es de total impunidad, ya que es habitual que sucedan hechos y que no se logren condenas acordes a la gravedad.

Por lo expuesto, corresponde proceder con la aprobación del presente proyecto de declaración y comunicarlo a las autoridades pertinentes